

**OBJETO: SOLICITO REGULACION DE HONORARIOS POR
ACTUACION CAMPAÑAS ANTERIORES – FIJACION DE
ESTIPENDIO MENSUAL POR GASTOS**

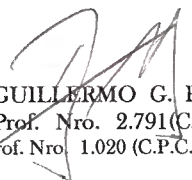
**Sr. Juez
Civil y Comercial
IIa Nominación-**

**JUICIO: FAGALDE DE BRUHL JOSEFINA DEL CARMEN VS LUNA,
JUAN BAUTISTA S/REIVINDICACION – EXPTE Nro. 285/13- inc I 3.-**

**GUILLERMO G. RACEDO, C.P.N. Mat. Prof. Nro. 2.791 (C.G.C.E.T.)
perito contador designado en la causa, a V.S. respetuosamente dice:**

1. Que dado el tiempo transcurrido a la fecha, y a la luz de lo que se trasunta de la detenida lectura de los antecedentes obrantes en autos, es que vengo a solicitar a VS se sirva regular honorarios al suscripto por la actuación en campañas anteriores a la actual, estando en el entendimiento que se han cumplido a la fecha los objetivos para el cual he sido nombrado.-
2. Es dable de observar que los gastos incurridos, fundamentalmente de traslados, comunicaciones, fotocopiado de documentación, fueron costeados íntegramente por el suscripto, haciéndose menester la fijación de un estipendio MENSUAL, a efectos de que se compensen las erogaciones que se incurrieron y que permitan hacer frente a las incurrirse en el futuro.-

**Sírvase V.S. proveer de conformidad
Sera J U S T I C I A**


C.P.N. GUILLERMO G. RACEDO
Mat. Prof. Nro. 2.791 (C.G.C.E.T.)
Mat. Prof. Nro. 1.020 (C.P.C.C.-CAT)

Adj. (02) copias para traslado en (01) folio - 1


MARIANA ZANÚLLA
SECRETARIA JUDICIAL
TG. CIV. y COM. COM. 2a. Nominación
CENTRO JUDICIAL COVCA